

Fecha: 23-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: SOCIEDAD DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA BUNYAR CHILE LIMITADA 77.974.105-2\*

Pág. : 94  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida



**Error al crear la imagen**

Fecha: 23-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **SOCIEDAD DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA BUNYAR CHILE LIMITADA 77.974.105-2\***

Pág. : 95  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.180

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Lunes 23 de Junio de 2025

Página 2 de 2

procesos. Estos poderes permiten realizar todas las gestiones necesarias para cumplir con las normativas laborales y representar a la sociedad ante estos organismos; D) MUNICIPALIDADES; representar a la sociedad ante todas las municipalidades del país. Entre sus facultades se incluyen la presentación de solicitudes, la gestión de permisos municipales, la suscripción y presentación de documentos, la comparecencia ante autoridades municipales, y la realización de procedimientos administrativos y judiciales. Además, podrá solicitar audiencias y presentar recursos administrativos y judiciales. Estos poderes le permiten actuar en nombre de la sociedad ante cualquier municipalidad del país. y E) facultades para celebrar contratos de trabajo, poner término a los mismos, contratar trabajadores, pagar obligaciones laborales y previsionales, comparecer y representar a la sociedad ante entidades laborales y previsionales como ISAPRES, FONASA, AFP, AFC y solicitar incorporación a PREVIRED. En todo lo demás rige íntegramente lo no modificado en virtud del presente instrumento, especialmente la cláusula cuarta del pacto social constitutivo indicado en la cláusula primera, la cual se mantiene sin modificación alguna. Copiapó, 17 de junio del año 2025.- Doy Fe.



**CVE 2662780**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)